



LA PAZ

Y

EL PROGRESO.

Numero 10

TOM. 1º

INDICACION.

Se insertarán avisos en este periódico à medio real la línea por cada insercion, i para los suscritos será mas módico el precio.

Las Corporaciones, Tribunales, Jueces, Funcionarios i administradores de rentas, fondos pios, municipales, Cofradias &c. &c. si nos remiten para dar à luz sus actas, sentencias, providencias i cuentas para mostrar su buen desempeño, deben estar seguros de que encontrarán un lugar preferente en nuestras columnas, sin que tengan por ellos ningun costo.

CORRESPONSALES.

En Cartago—Don Francisco Maria Oreamuno.
 En Heredia—Don Rafael Moya.
 En Alajuela—Don Miguel Herrera.
 En Guanacaste—Don Juan R. Muños.
 En Puntarenas—Don Benito Gutierrez.
 En Matina—Don José Capriles.
 En S. Juan de Nicaragua—Don Samuel Shepherd.
 En Rivas de Nicaragua—Don Julian Carazo.
 En Granada de id. —Don Procopio Pasos.

Salidas i entradas de Correos

DE ESTA CAPITAL.

Despachados en la Adminitracion de Correos.

SALIDAS

Para Cartago—Todos los dias à las siete de la mañana.
 Para Heredia i Alajuela—Todos los dias à las siete de la mañana.
 Para los Estados—El cinco i veinte de cada mes.
 Para la Nueva Granada—El diez de cada mes.
 Para el Puerto de Moin—El cinco de cada mes.
 Para el Guanacaste—El Martes de cada semana.
 Para el Puerto de Puntarenas—El Miercoles de cada semana.

ENTRADAS

De Cartago—Todos los dias à las 3 de la tarde.
 De Heredia i Alajuela—Id. à las 4 de id.
 De los Estados—Del doce al quince, i del veintisiete al veintinueve de cada mes.
 De la Nueva Granada—Del primero al tres de cada mes.
 Del Puerto de Moin—Del dieziocho al veinte de cada mes.
 Del Guanacaste—Del Domingo al Lunes de cada semana.
 De Puntarenas—Del Sábado al Domingo de cada semana.

Despachados en casa de Don Felipe Molina.

Para el Puerto de San Juan llevando la correspondencia de Europa—El quince de cada mes.
 De Lliga—Del tres al cinco de cada mes.

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Sale el Sol.....à las 6 i 11 min
 I se pone.....à las 5 i 49 min
 Dura el dia..... 11 h. 38 min
 Id. la noche..... 12 h. 22 min
 Declinacion..... 17 g. 13 min

Calendario Semanal.

- 2 Miércoles—†† LA PURIFICACION DE NTRA. SRA.
 3 Juèves—San Blas Obispo i Màrtir.
 4 Vièrnes—San Andres Corsino.
 • *Conjuncion à las 6h. 46m. de la noche—Turbulento.*
 5 Sábado—San Felipe de Jesus
 6 Domingo—Santa Dorotea Virgen.
 7 Lunes—San Romualdo Abad.
 8 Màrtes—San Juan de Mata Fundador.

PRECIO AL MENEDEO

De los artículos de primera necesidad.

SÁBADO 29 DE ENERO.

			Ps.	Rs
Arroz.	La arroba	à	1	2
Azucar superior		arroba	2	4
Id. inferior		id.	1	6
Cacao de Nicaragua	à 16 manos	ò 16		
	cincos equivalente	à 8 1/2 onz.	por	1
Id. de Matina	à 16 manos		por	1
Id. de San Blas	20 id.		por	1
Id. de Guayaquil		libra	1	1
Carne de res	à 4 libras		por	1
Id. de puerco	à 12 onzas		por	1
Dulce ó panela blanca	à 2 lib.		por	1
Frisoles.	La cajuela	à	6	6
Harina extranjera.		quintal	10	1
Huevos.	18 à 20	por	1	2
Maiz.	La cajuela		2	3
Mantequilla lavada.		la libra	1	1
Manteca de puerco.	5 onzas	por	1	1
Papas.	La cajuela.	à	1	1
Quezo.	La libra	à	1	1
Sal de comer en grano	à 3 libras	por	1	1
Id. del Perú en piedra	à 4 id.	por	1	1
Tasajo.	2 libras	por	1	1
Trigo.	La cajuela	à	6	6

ARTICULOS DE EXPORTACION

Café.	quintal de 4	à	4	4
Concha de perla	id.	à	5	5
Id. de Carey	libra	à	3	3
Cueros	quintal	à	7	4
Palo de Brazil	id.	à	1	4
Zarza parrilla	id.	à	16	16

VALOR DEL JORNAL.—Hombres.

En la poblacion 3 reales diarios.
 En las Haciendas 2 pesos la semana.

CAMBIO DE MONEDA.

Onzas de cualquier tipo i lei. por dinero blanco de un tres à un seis por ciento.

Todo gobernante debe interesarse en conservar la libertad de Imprenta, por que le conviene saber el verdadero estado de la Nacion, que todos los que lo rodean se lo ocultarian de buena gana; i que solamente la Imprenta puede informarle. COLTON.

LA PAZ Y EL PROGRESO.

El precio de suscripcion a este periódico es el de seis pesos al año por trimestres adelantados i el de real medio por cada ejemplar suelta. Saldra una vez a la semana, i seran cibon las suscripciones en la Imprenta DE LA PAZ.

N.º 10

San José Febrero 1 de 1848

TRIM. 1.º

VAINILLA.

He aqui uno de los muchos productos valiosos de Costa-rica, que se halla enteramente desatendido, i cuyo cultivo i beneficio es tan facil. Fruto silvestre hasta ahora i abandonado a los esfuerzos de una feraz naturaleza, bien pudiera convertirse en un importante ramo de esportacion, si algunos se dedicaran a propagar la planta i cultivarla con esmero. El alto precio de 12 \$ 4 a 17 \$ 4 la libra, a que se vende actualmente en Europa, parece que nos está convidando a no despreciar tan rico producto.

La vainilla es el fruto del *Epidendrum Vanilla*: planta que todos conocen aqui en el pais, i que a guisa de la vid ó yedra, se adhiere a cualquier arbol que le esté inmediato, con la particularidad de vivir aun cuando se corte la raíz que la une a la tierra. Se propaga sembrando pedazos del tallo ó bejuco al pie del árbol, que se escoje al efecto. Crece a la altura de 6 á 7 varas: las flores son de un amarillo verdoso, mezclado con blanco: la fruta que, segun lo indica el nombre, presenta la figura de una vaina pequeña, echa de 8 á 10 pulgadas de largo i su color es amarillo al cortarse; pero con el beneficio se pone negra ó color de café. Tiene arrugas por fuera, i un vasto número de semillitas por dentro tan finas como la arena ó granos de mostaza. Esta fruta estando bien preparada posee una fragancia peculiar mui deliciosa. Se emplea en España i Francia para perfumar el chocolate, i sirve generalmente para componer una gran variedad de esencias i algunos medicamentos. En Inglaterra es considerable su consumo; aunque gravado con la alcabala de cinco chelines cada libra. El beneficio de la vainilla consiste en cortar la fruta en sazón: secarla al sol sobre tapescos de cañas, ó colgada de cuerdas tendidas: luego envolverla en telas de lana para que sude; i por último ponerla otra vez al sol por espacio de algunas pocas horas sobre telas de la-

na. Debe ponerse especial cuidado en que las frutas no se abran ó revienten: examinar se i enjugarse estas una por una; desechar las rotas; i acomodar las sanas en cajas de lata bien cerradas i forradas para la esportacion.

Comunicados.

Señores editores de La Paz y el Progreso.—Puntarenas Enero 22 de 1848.—Muy Señores míos Sirvanse UU. insertar en su periódico el siguiente comunicado.

CABOTAJE.

Hace muchos años que tengo uno ó más buques i uno de ellos con bandera nacional, destinados a este objeto, alligado por la proteccion que el Supremo Gobierno de Costa-rica siempre ha dado a este ramo tan importante en todos conceptos para el pais, pero no sucede así en los demás Estados de Centro-america; i me quejo por la prensa para que llegue a su noticia.

Cada mes mando mi Goleta a recorrer en viaje redondo los Puertos de la República hasta Sonsonate; i despues de los pocos fletes i pasajeros que se presentan, viene gravado de cada puerto con el derecho de comandancia, registro, ó con el que paga cualquiera otro buque mayor que llegase del extranjero, agregándose a esto los cobros que a su antojo hacen algunos empleados; i las demoras que ocasionan, no cumpliendo con su obligacion, por estar lejos de sus respectivos Gobiernos, cuyos costos no bajan de cincuenta pesos por viaje.

Me veo ya en el caso de retirar el único buque que hai al cabotaje en la costa si los dichos Gobiernos no remedian estos gravámenes, á causa de los cuales no se costea el espresado jiro tan útil para la correspondencia comercial; i si lo miran con poco interés, tendríamos un triste desengaño al no proporcionarse las comunicaciones frecuentes, como lo tendríamos en el abandono de todos los ramos en el pais; pues estoi seguro que ninguno quiere emprender esta espe cie de especulaciones de beneficio general, porque lejos de darsele proteccion mas bien se les hostiliza.

Para que se vea mi justicia haré un pequeño bosquejo de la conducta que se observa en aquellos puertos.

Se llega al Realejo; despues de estar el buque muchas veces 24 horas, se aparece el Comandante, por lo regular pidiendo la correspondencia que lleva i la cual se reusa entregar por temor de que se pierda i el buque se desconceptue.—En seguida se carga por ejemplo un par de tablonas: al momento manifiestan los oficiales de la Aduana necesitarse licencia para la carga, nuevo registro... nuevo rol... &c &c. con el fin de arrancar al buque los catorce pesos i reales que cuesta todo; i luego queda el argumento de si pagó toneladas ó no, aunque están convencidos de que el buque no ha salido de Centro-América en cuatro años, i que solo está empleado en los viajes de cabotaje, puesto que lo vén cada quince días; se hace preciso presentar comprobantes de que el buque jamas ha salido de la costa para el extranjero, con el item mas de que en los alegatos que forman, tal como la visita, sacada del registro i averiguacion del tonelaje, se pasan 5 dias causando todo esto una pérdida extremadamente sensible.—Inter tanto, hai por ejemplo, una gran novedad en Nicaragua; i cuando debiera saberse en el Salvador (por conveniencia de uno i otro Estado) à los 4 dias, se sabe à los 15.

Pasemos à la Union. Allí anda la visita muy lista, segun se ha observado en las ferias pasadas; pero por parte de los empleados de Aduana que acompañan al Comandante, parece no ser su principal objeto cumplir con su obligacion, sino ver capciosamente en qué se descuida el Capitan del buque para con pretesto de multa, quitarle su dinero, ya por algunas libras de harina que se olvide de poner en su rancho, ó ya por el cucharón de la cocina que facilmente puede omitirse. Estaría uno muy conforme en pagar la multa, sino fuese que además lo demoran cinco ó seis dias, fuera de los dos que se necesitan para el llamado registro de aquella administracion, prohibiendo en este puerto hasta el hacer aguada en Chiquirín, aunque vengan en un buque muriendose de sed, rigidez que se opone

à lo que demanda la humanidad.

Seguiremos à Sonsonate. En este puerto es en donde menos trabas se experimentan, sino es la misma letania de registro, & &c.; i aun son mas filantropicos, porque allí al menos se consigue el agua mediante el pago de un medio real por cada tonelada.

Vease pues la diferencia entre estos Estados i Costa-rica, que da su puerto franco al mundo entero, cuando los primeros cierran los suyos à todo el mundo.

Una de las primeras naciones de Europa, (Inglaterra) actualmente protege las líneas de vapores i à los empresarios de las Indias occidentales les dà 200.000\$ mesuales por solo la correspondencia. No digo que Centro-América esté en el caso de dar en proporción una suma igual; pero al menos, si se conoce la utilidad i se quiere seguir el ejemplo de aquella, debería cederse à los buques nacionales el esclusivo derecho de tonelaje i demas gastos de puerto, en cuyo caso, tendríamos por resultado que se crearía una marina de que se carece enteramente entre nosotros.

Si tienen lugar en sus columnas estas reflexiones les quedará agradecido su atento servidor.

Juan B. d'Iriarte.

Señores Editores de la Paz i el Progreso—
Puntarenas Enero 23 de 1848.

Los Sres. suscritores de este puerto suplican à UU. se sirvan manifestar en su apreciable periódico que el correo de los Estados, no toca en este punto, ni de ida ni de venida: lo que les perjudica en sumo grado retrazandoles su correspondencia, ó estorbando que hagan úso de dicha carrera; i por consiguiente los ingresos de la renta tambien sufren detrimento.

Aunque yo no tengo ningun interes en la pasada del referido correo, me parece un objeto digno de la atención de UU. i obsequiando los deseos de los Sres. suscritores, se lo indico; quedando de UU. atento servidor. Q. B. S. M.

Benito Gutierrez

BOLETIN.

EL GALLO PITAGORICO. (*)

FRAGMENTOS.

Señores editores del Siglo XIX.—Muy señores míos: Ustedes sabrán muy bien, como tan instruidos que son, que hubo en la antigüedad un filósofo llamado Pitágoras, inventor del sistema de la transmigracion de las almas. Esta doctrina se reducía à que nuestros espíritus, despues de nuestra muerte, quedan algun tiempo

(*) Esta obra Mexicana ha sido muy célebre en aquella República por la moralidad, i la graciosa i fina sátira de los abusos que contiene. Se publicó por primera vez en el periódico El Siglo XIX i despues fué reimpressa en un volumen separado de 280 páginas adornada con las caricaturas de los personajes à que hacía alusion. No tenemos el gusto de poseerla completa, unicamente la primera parte, tal cual fué copiada en la Aurora de Guatemala, cuyos editores suprimieron párrafos i aun artículos entre los cuales nos acordamos ser entre otros el de "Periodistas." Esto ha sido el motivo por que no nos habíamos resuelto insertarlo, hasta ahora por las repetidas instancias de algunos suscritores que han tenido noticia de su mérito.

en el aire, i vuelven à animar otros cuerpos, hasta hoy nadie ha habido que no tenga por ridículo semejante sistema. Yo era uno de los que mas me burlaba de él; pero me ha hecho suspender mi juicio acerca de su verdad ó falsedad, cierto caso que me ha ocurrido i que paso à referir à UU. por si quieren insertarlo en su apreciable periódico, quedando de UU. servidor afectisimo—Erasmo Lujan—Méjico Abril 12 de 1842.

Presaba yo una tarde por la Vega, i por casualidad me detuve junto de un corral, en donde habia algunas gallinas i un gallo. Me divertia con ver aquellas i à éste pepénar los restos de unas coladuras de maiz, cuando observé que el gallo se encaraba hácia mí con una expresion que no pudo ménos de llamar mi atencion. Olvidó su comida i sus gallinas i manifestaba como que queria reconocérme. Por fin se puso de un brinco sobre la punta de un palo en que yo estaba recargado i me dijo con voz clara i terminante: ¿Eres tú Erasmo Lujan? Vds. señores editores, se harán cargo de mi sorpresa al oír hablar al gallo. Maquímalmente i sin saber lo que decía, le respondí:—Yo soy el mismo, un servidor de vd., à lo que me contestó:—Yo lo quiero ser tuyo, i aun tu amigo, si me lo permites; no te espantes de que me oigas hablar, comprame, llévame à tu casa, i cuando aclares este misterio, cesará tu sorpresa.

A pesar de esta protesta, yo acá para mí, creí que tenía al diablo en el cuerpo; pero la curiosidad pudo mas que el miedo.

Se nos asegura que el Ministerio se ocupa en remediar el mal de que se quejan los Sres. Porteños, con tanta razon; i no dudamos que muy pronto quedarán satisfechos sus deseos E.E.

Crónica interior.

Negocios despachados en el Ministerio de Hacienda i Guerra.

Se dirijieron a la Intendencia general las cuentas presentadas por el Comandante del puerto del Sur para que pasandolas al tribunal correspondiente las examine de toda preferencia.

Se decretó el ocurso hecho por el Sr. Don Juan Rafael Mora apoderado del Sr. Don Felix Mora en que pide se reponga a su cliente en el destino de que fué suspenso i se le abone el medio sueldo que le pertenece, declarandose que tiene derecho únicamente a que se le abonen los medios sueldos que dejó de percibir desde el dia 30 de Octubre de 1838 hasta el 24 de Agosto de 1842, i que en consecuencia en la Administracion principal, se forme la liquidacion correspondiente de dichos medios sueldos por los que estaban señalados al Fiel Ensayador en la tarifa de 16 de Marzo de 1837, deduciendosele además el tres por ciento allí establecido, i que por el resultado se libre certificacion amortizable en las Aduanas maritimas con arreglo a lo prevenido por la orden suprema número 22 de 15 del corriente.

Se decretó el expediente creado a instancia del Sr. Cleto Morales arrendatario de los diezmos de este partido en que pide al Exmo. Supremo Gobierno se sirva declarar que los parajes denominados las Islitas (a) Peine de mico i Platanares, pertenezcan a la campana de este partido, resolviendose que el diezmo que produce aquel sitio corresponde a la campana de Heredia, siendo bajo tal condicion que tuvieron lugar los remates del triennio presente.

Se asignó el sueldo de cien pesos mensuales al comisionado de este Gobierno cerca del de Guatemala, i el de sesenta al Auditor de guerra cuando éste no tenga grado militar.

Se previno que al Gobernador Politico de Heredia por estar recargado con la Comandancia accidental de aquel departamento, se le abone desde el 1º del mes entrante la cuarta parte del sueldo que le corresponde a su grado militar.

Me informó el mismo de quien era su dueño: le supliqué me lo vendiera: se hizo de rogar por vendermelo a buen precio: en efecto, se lo pagué bien en clase de gallo: aguardé a que oscureciera, tomé mi gallo debajo del brazo, i marché con él a mi casa. Lo coloqué en mi propio gabinete: le puse una cazuelita con maíz i otra llena de agua limpia, i

En el silencio de la noche cuando Ocupa el dulce sueño a los mortales (*)

me contó su historia en los términos siguientes:

Dentro de este gallo que tienes delante, está encerrada el alma de Pitágoras. ¿A ver si ahora ries de mi sistema? Vds. los i morantes siempre se burlan de lo que no entienden.—¿Pues cómo le dije, has venido a dar a este país?—Te lo diré brevemente, me respondió. Cansado de animar cuerpos de griegos, viéndolos que ya ni aun sombra son de lo que fueron mis contemporáneos, determiné viajar por la Europa culta, habitando en cuerpos de individuos de varias naciones. En efecto pedí licencia al Monarca para pasar a Europa; i me la concedió. Oí decir que los ingleses eran los mayores filósofos de estos tiempos modernos; pues aquí entré bien mi oficio como decía vuestro D. Quijote; heme aquí encerrada en el cerebro de uno de los mas cojitabundos ingleses,

(*) Cervantes.—Novela del Curioso impertinente.

S. E. el Benemérito General Presidente juramentó i dió posesion al Auditor de guerra Licenciado Sr. D. José Antonio Pinto.

Se resolvió lo conveniente en varios expedientes, i hubo despacho de otros negocios cuya relacion se omite.

UNIVERSIDAD.

Se han practicado los exámenes de los opositores a las cátedras de Matematicas i de lenguas francesa e inglesa, i habiendo obtenido la aprobacion correspondiente se mandó librar titulo a cada uno, i de consiguiente el 1º del proximo entrante darán principio a sus tareas en la Universidad de Santo Tomás.

Lista de los efectos introducidos por el Puerto de Moín en el presente mes.

5 docenas botellas jarabe de sarzaparrilla.—830 libras pimienta de la India.—16 docenas botellitas agua rosada.—24 botellitas con 12 libras aceite de castor.—5 id. con 5 id. id. almendras.—1 id. con 2 id. mercurio dulce.—4 libras alcanfor.—5 id. hípecacuana.—1 id. sal de tartaro.—2 onzas sulfato de quinina.—3 libras carbonato de soda.—3 id. ácido tartárico.—12 vasitos agua para los ojos.—24 id. vino antimonial.—2 libras vigo confortante.—1 id. deaquilon.—24 yardas casinete de lana.—12,000 agujas para cocer.—24 piezas cinta de 12 yardas.—2 gruesas botones negros.—14 id. id. dorados.—18 docenas dulzainas para juguetes de niños.—1 gruesa pipas de yeso.—4 docenas pancitos jabon de olor.—2 docenas navajas de afeitar.—4 piezas saraza.—8 id. pañuelos de seda.—20 libras chaquiras.—6 id. cuentas de vidrio.—30 paquetes hilo de carruchas.—24 botellas aceite de canime.—12 linternas pequeñas.—7 frascos ciruelas pasas.—2 guardabrisas.—150 libras candelas de cebo.

ANTIGUEDADES DE COSTA RICA

“Don Toribio de Cosío caballero del orden de Calatraba del consejo de su majestad, Presidente de esta real audiencia, Gobernador i Capitan general de este reino &c. Por cuanto en dos de Diciembre del año pasado de mil setecientos i diez, recibí en este Gobierno Superior el informe que sigue.—Sr. Presidente, Gobernador, i Capitan general de este reino.—Muy ilustre Señor.—Habiendo llega-

que me hacía pensar bastante todos los momentos, que no era un pocos, que no estaba con la chispa.

INGLESES.

No puede haber peor habitación para el alma de Pitágoras que la cabeza de un inglés. ¿Que me parecería que mi patron se engullera dos veces cada día, media vaca sancochada, muy confortable, cuando yo en mi escuela tenía prohibido a mis discípulos que se alimentaran de carne? Pues agrega a esto, que cada cinco minutos me encontraba sumergida en una nube de vapores de té, que bebén por agua del tiempo. Pero sobre todo, yo no sé cómo puede vivir a gusto una alma que a cada momento está con el *Jesus* en la boca, esperando salir del cuerpo por el agujero que le hagan con un pistoletazo en un desafío, ó por el que el mismo se abra el día que se le antoje hacer algo nuevo.

Por otra parte, me moría de tristeza, ya creo que los dioses, permitiendo que habitase el cuerpo de un inglés me castigaron por el silencio de cinco años que imponía a mis discípulos. Semanas enteras se me pasaban sin hablar ni una palabra. Allí cada ocho días solía mi huésped pronunciar un *very well*, ó *any more*, i por el vd. de contar. Su *minger* era una muchachita linda, i confortable; pero son tan adustos los ingleses, que a cada momento que me iba en mi *alma*, ni aun el día de la boda. Por fin, una mañana que se levantó con el spleen mas negro que otras veces, tuvo la bondad

do esta provincia (la de Costarica) á los últimos términos de su desdicha, como U.S. moralmente sabra, i que sus vecinos no tienen recurso para mantener la vida humana, se nos presentan dos únicos remedios. El primero, frinos á buscar parte mas cómoda para seguir el orden de naturaleza, i el segundo recurrir al patrocinio de U.S. para que sea mui servido de librar su despacho concediendo que el Gobernador de esta provincia pueda dar licencia para que por el puerto de la Caldera de esta jurisdiccion se transporte el cacao que es el genero de esta provincia para cualquiera de los de nueva España, (Méjico) por ser genero de un mismo reino, i mediante ello, solicitaremos barco para conducirlo, por si de esta suerte hallamos alivio ó remedio á tanta necesidad, de que depende tambien la utilidad de su magestad (Dios le guarde). Esperamos de la grandeza de U.S. el bien que se nos promete en la consecucion del referido despacho que solicitamos porque no se frustre este recurso por recurrir por la licencia á ese superior Gobierno. = Nuestro Señor Guarde á U.S. los muchos años que hemos menester = Cartago 11 Octubre veintiocho de mil setecientos i diez años. = Mui ilustre Señor besamos la mano de U.S. con todo rendimiento sus mayores servidores = Don José de Mier Sevallos = Nicolás de Zepederos = Blas Gonzales Coronel = Antonio de la Vega Gabral = Don Pedro José Saps = Miguel Calvo = Don José Peres de Muro = Diego de Varros = Carbajal = De que mande dar vista al Licenciado Don José Gutiérrez de la Peña del consejo de su magestad i su Fiscal en esta real Audiencia quien dio la respuesta que sigue: = El fiscal de su magestad ha visto esta carta i dice que no halla inconveniente ni prohibicion para que los vecinos de Costarica puedan transportar en barcos i comerciar á nueva España el cacao fruto propio de dicha provincia, en cuya atencion U.S. siendo servido podrá conceder la licencia que se pide. Guatemala 1 Mayo treinta de mil setecientos i once = Licenciado Gutiérrez = Con lo qual provee el decreto siguiente. En atencion á lo representado por los vecinos de la ciudad de Cartago en el informe antecedente á cerca de que se les conceda licencia para que por el puerto de la Caldera de aquella jurisdiccion se transporte el cacao fruto de aquella provincia, á los de la nueva España por las razones en que fundamentan su peticion, en consecuencia de lo que con vista de dicho informe expresa el Señor fiscal i de las razones favorables que anuncia la practica del tráfico i comercio de dicho fruto á la mayor utilidad de la real hacienda, bien público, conservacion i aumento de dicha provincia. Concede á los vecinos de dicha ciudad de Cartago i demás de la provincia de Costarica, licencia para comerciar i transportar el dicho fruto

de plantarse en una sien un pistoletazo tan *confortable*, que no habe menester mas para verme libre por esos aires de Dios.

FRANCESES.

Descansé algunos dias, i habiéndome acordado de que los franceses son en todo diametralmente opuestos á los ingleses, infiero que pues me habia ido tan mal en la cabeza de un inglés, me iria perfectamente en la de un francés; pero, amigo mio, hice la cuenta sin la huésped, i conocí por mi propia experiencia que todos los estremos son malos. El dia que me fastidié de ballarme en la atmosfera inglesa, que fué mui pronto, porque el humo del carbon de piedra, los vapores del Támesis, i las nieblas azules que hacen tan densa que positivamente se masca; di un brinco, atravesé el canal de la Mancha, i héme aquí en la atmosfera de la turbulenta Francia.

Elegí un cuerpo bien formado, i me metí dentro de él. En mi vida me he visto en una agitacion mas continua que en el cerebro de un francés. Para que me puedas entender me explicaré en la frase que usan vds. los mortales, i te diré que cuando Dios me hizo el gran favor de sacarme de aquel presidio, *no tenía hueso sano*, i me estuve mas de un año acostada en un rincón de la atmosfera, descansando de tantas fatigas como sufrí con mi patron. Los franceses lo emprenden todo, se mezclan en todo, i lo que es por disputan de todo.

de cacao á los puertos de la nueva España por el de la Caldera de dicha provincia, con arreglacion á lo prevenido por derecho, para lo que se libre despacho con insercion del informe respuesta fiscal, i de este auto de que se dará cuenta á su magestad con testimonio de los de este negocio. Dado en la ciudad de Guatemala en doce de Octubre de mil setecientos i once años = Toribio de Cósio = Por mandado de su S.S.a. = Isidro de Espinosa,.

Despues de leído este documento seria mui conveniente que se meditase por cinco minutos á lo menos, sobre la situacion lamentable de Costarica en la epoca en que se hizo la humilde peticion de que se le permitiese comerciar con pueblos del mismo reino, para aliviar su estremada pobreza, i de esta meditacion se vendra en conocimiento de algunas verdades tal como esta. Que hemos ganado con la independencia todo lo que somos; que es una necesidad decir que era mejor aquel tiempo que el actual. Que la causa de la lamentable miseria é ignorancia de este pais era la falta de comercio, porque no habia libertad para hacerlo con las demás naciones, i las provincias de un mismo reino se hallaban de la misma manera incomunicadas á causa de mil estorbos que presentaban los Gobernadores europeos; i que finalmente fué necesario que estos habitantes se resolvieran á vejetar, sembrando todos el maiz que se habian de comer en el año, negandose á la satisfaccion de las demás necesidades que en el dia conocemos. De esta pobreza resultó que viviésemos sin medicos, sin abogados, sin comerciantes, sin libros ni maestros, i sin comodidad ni cultura alguna. ¿Nos seria agradable retrogradar á tan oscuros tiempos? ¿Que situacion tan fatal! Los puertos del Norte estaban cerrados por el Gobierno español de miedo de que las otras naciones conocieran estos fértiles territorios, i los del Sur no ofrecian ventajas á los frutos del pais; por tener que llevarlos solo á provincias americanas que los producian iguales; así es que siendo ricos porque teniamos frutos preciosos como cacao, tabaco, azucar i otros muchos, en realidad eramos pobres, porque lo que no podia consumirse ni esportarse, era forzoso perderlo ó dejar de producirlo, paralizando la industria de que pudieran vivir algunos centenares de vecinos. De todo lo dicho se deduce que solo puede ser riqueza el sobrante que puede cambiarse por otros valores, i que si Costarica va mejorando su suerte, es debido á la facilidad de esportar sus producciones sobrantes, i que sera mas rico, cuanto con mas facilidad pueda hacer sus cambios; i como esto solo puede efectuarse por cualquiera puerto i camino de los del Norte, nos falta abrir alguno de ellos para llegar al grado de prosperidad á que estamos llamados.

Su pronunciacion es mui fuerte, su idioma mui nazal, cada francés habla mas que ocho locos; dos franceses disputando, meten mas ruido, que diez perros que siguen á una perra. La comparacion entre éstos i los franceses es exacta, por lo que respecta á su modo de ladrar i hablar; pues así como los perros cuando se pelean mantienen un gruñido constante, que interrumpen de trecho en trecho con un ladrido agudo; así los franceses mantienen un sonido confuso i nazal constante, que cuando se exaltan en la conversacion, interrumpen con unos gritos capaces de taladrar, no diré los oidos de un animal de carne, sino los de uno de bronce, como el caballo que conservan vds. en la Universidad.

No habia ópera, comedia, concierto, paseo ni espectáculo público que yo no presenciara, i concuerriera con mi contingente de vivas, aplausos i aun versos; porque no hai una nacion debajo de las estrellas, mas propensa á la diversion que la francesa. ¿Y qué diré de la galanteria? Jamás pierde un francés la ocasion de roquebrar á una dama, aunque siempre todó el gasto lo hace la lengua i ninguno la bolsa: *Beaucoup de bons mots y point d'argent*. Y ahí me tiene vd. continuamente aguzándome para ministrar bastante material á la tarabilla de mi patron á fin de que pudiera enanorar á cuantas cómicas, operistas, casadas, viudas frescas i doncellas encontraba al paso. Yo misma reia unas veces, i otras me escandalizaba de las enormes mentiras con que procuraba interesar las en su correspondencia. Son naturalmente afectuosos, i cuando estan apasionados, no hai hipóboles que les parezcan exajeradas.

Obedecimiento de la orden anterior.

“En la ciudad de Cartago en ocho dias del mes de Junio de mil setecientos i treinta i cuatro años (24 años despues de dicha orden). El Sargento mayor de los reales ejércitos de la Europa Dn. Baltasar Francisco de Valderama Gobernador i Capitan general de esta provincia de Costa-rica por su Magestad. Digo que en esta fecha se presentó en este Gobierno otro despacho de la misma naturaleza que el antecedente i corroborando en todo i por todo su contenido ganado por el Capitan i Maestre Dn. Manuel de la Oliva, i en cuya fuerza i virtud de dicho despacho se le concedió licencia i formó cabeza de registro al referido Capitan i Maestre Dn. Manuel de la Oliva, quien hizo viaje al puerto de Sonsonate, quedando en práctica i establecidos uno i otro despacho para siempre que se ofrezca licencia i registro del tenor, pues como el primer despacho no se habia puesto en práctica, prudentemente se dudaba sobre su libre uso i corriente, lo que hoy se halla aclarado con dicho nuevo despacho i salida de dicho barco, i para que todo conste ejecutoriadamente al fuero i derecho de esta dicha provincia, se agrega todo à este libro de cédulas reales i despachos del Superior Gobierno de este reino i para todo, así lo provèo, mando i firmo con los testigos presentes por falta de Escribano=Baltasar Francisco de Valderrama.=Felis Vicente Galarza.,,

Despues de repetidas solicitudes i órdenes sobre esportacion de frutos, nunca pudo establecerse el comercio que se deseaba con Mejico ù otro cualquiera punto de la América por el mar del Sur, i aun en el dia no es posible que se diera preferencia à nuestros frutos en dichos puntos. Lo cierto es que el pobre Costa-rica no tuvo libertad para comerciar libremente sino hasta la independencia, bien que hasta el dia sufre los males que trae consigo la falta de un camino al mar del Norte.

VARIETADES.

Bosque petrificado cerca del Cairo.

No hai quizás en la superficie del globo un objeto mas curioso i admirable, mirese bajo un aspecto geológico ù pintoresco, que el bosque petrificado que se encuentra à las márgenes del Nilo. El viajero, dejando atrás las tumbas de los Califas, à corta distancia de las portadas del Cairo, se dirige hácia el Norte por una ruta perpendicular con el camino que vá para Suez; i entran-

ni promesas que juzguen impracticables.

Los franceses en su mayoría no solo aman sino que veneran con cierta especie de fanatismo à Napoleon, principalmente si alguno de ellos ha tenido la imponderable dicha de servir, aunque haya sido de pito ù de tambor en el ejército imperial. Julio César, en concepto de cualquiera de éstos, no pasaria en las filas de Bonaparte de un cabo de escuadra, i Alejandro Magno de un sargento. Esta fué precisamente la causa de la muerte de mi huésped. Tuvo acerca de su héroe una disputa con un inglés, que para aquí entre nos, pensaba lo mismo que yo, que el tal Napoleon habia sido en sustancia un malvado con fortuna, que deslumbró con apariencias, como todos los conquistadores afortunados. A pocas palabras se cesaron nuestros disputadores, i concluyó la cuestion por el desafío de costumbre. Disparó el frances, erró; la bala del inglés pasó el corazon de mi huésped, i yo volví à los aires à descansar de la movilidad continua en que me tenia mi desgraciado huésped.

ANGLO-AMERICANOS.

Como te dije antes, me estuve un año reponiendo del cansancio i tuve suficiente tiempo para pensar en la habitacion que debia elegir en lo venidero. Viendo que me habia ido tan mal en las dos naciones mas cultas de la Europa, se me quitaron las ganas de recorrerla toda, i me propuse pasar à América. Allí, decia yo, se ha compensado à plantar la libertad: esos gobiernos se han de conformar mejor con mi génio i mi primera educacion, que

do en una especie de rio seco, ù valle hondo i estéril, abierto de arena i conchas marinas, que parecen tan frescas como si hubiese acabado de retirarse de allí el mar despues de andar tres leguas por este valle, sale de él i atraviesa una cadena de colinas arenosas que corren paralelas con el camino que ha traido. Aquí se abre ante su vista el espectáculo mas sorprendente i maravilloso de cuanto jamás se ha presentado à la contemplacion del hombre. Una vasta escena de desolacion singular se estiende en su alrededor por leguas i leguas en todas direcciones, en forma de un inmenso bosque postrado i en estado de aparente podredumbre. Al golpe de las herraduras de su caballo suenan los fragmentos de estas maderas como fierro colado, advirtiendole que son árboles convertidos en piedra. La madera es de color oscuro, i muestra perfectamente su grano natural. Los trozos son de todos tamaños hasta quince pies de largo i tres de diametro. Las raices i los rudimentos de las ramas se presentan casi perfectos, i la huella del gusano roedor se conoce al instante bajo de la corteza. Los vasos mas delicados de la savia, i las partes mas finas en el cerazon de la madera, se hallan en la mayor perfeccion, é inutilizan la inspeccion del lente mas poderoso. Todo esta tan perfectamente silicificado, que las maderas cortan el vidrio i admiten el mas alto grado de pulimento. Cubren de tal manera el suelo estos fragmentos, que un asno no hallara donde poner el pie sin pisarlos. Y en tan vasto campo que hace horizonte solo ve el viajero árboles viejos que yacen en tierra, pudriendose en el sol.—Trad. del Asiatic Journal.

UNA NOCHE.

POR DON JOAQUIN FRANCISCO PACHECO.

¡Noche que asíé!... con lóbrega belleza
Hieres por fin mi lánguida mirada:
Parda bandera en el cémit alzada
Tu mano tiende ya.
Del infelice bálsamo suave,
Madre de amor, de plácida dulzura...
Que al sol célebre quien penar no sabe;
Mi voz te cantará.

Mi voz, que un tiempo en févrida armonía
Resonaba con cánticos de gloria...
Ay! solo resta la fatal memoria
Del bien que gozé en ti.
Tu diadema de fúlgido diamante,
Ese vuelo magnífico que ondeas,
Todo recuerda el venturoso instante;
Yo todo lo perdí!

estas viejas monarquías en la que no se encuentran mas que apariencias de hombría de bien i una religion superficial. Acá, los hombres se suscriben à alguna creencia no porque estén convencidos de su verdad, sino porque les es útil para sus miras temporales. Se ha hecho un punto de etiqueta i de moda el no parecer incrédulos, i de aquí es que por fuerza ha de pertenecer un individuo à una religion, si no quiere ser mal visto en la sociedad. Pues ya sabes que el mismo Locke patriarca de tolerancia, no quiere que la sociedad admita à los ateos, porque respecto de ellos no tienen ninguna garantia los vinculos sociales. La libertad de muchos declina en libertinage i no faltan sostenedores del despotismo real, à que los arrastra la fuerza de la costumbre.

En las repúblicas nuevas que no han visto mas formas monárquicas que las de la opresion, como que todas han sido colonias en que los hábitos no pueden ser los de su génio i carácter particulares sino de pura imitacion, en que tienen casi à la vista las desastrosas escenas de la revolucion de Francia, es muy de esperar que la libertad esté bien dirigida i arreglada. Estas consideraciones me hicieron pasar el Atlántico i situarme en los Estados Unidos del Norte. Elegí esa nacion antes que à la tuya, porque creí que estuvieras padeciendo aquellas oscilaciones que son consiguientes à la variacion, no solo de un gobierno, sino de opiniones i costumbres. Quise dejar que el primero se consolidara, que las segundas se rectificaran, i las terceras se formaran originales, i que perdirais las de imitacion.

¡Olvido! ¡olvido!... Gócese en buen hora
Lejos de mí la pérdida que amaba:
Su nombre solo en mi laud sonaba,
Su nombre olvidaré.
Y del lauro la espléndida corona,
Que á su frente solícito ceñía,
Como Noviembre á la fugaz Pomona,
Así deshojaré

¡Ovido!—Que del céfiro sonante
Flébil éco en mi cítara suspire:
El triste pecho su fragancia aspire:
Empapada en la flor.
Que de su aroma el mágico befeño
Sobre mi sien su bálsamo derrame;
Cual pasa i muere vagaroso sueño,
Que muera así mi amor!

¡Pues qué! ¡tan solo en cándida garganta
El bien está, i en mórbida cintura?
No: por do quiera la fetáz natura
Vertiendo va el placer.
Aliento de la armónica ribera,
Murmullo de los árboles frondosos,
Mares inmensos, estrellada esfera...
¿Que busco otro placer?

Mirad, mirad. Elévase al oriente
El astro de benéfico sociego:
Raudal copioso de ondulante fuego
Semeja su esplendor.
Miradle arder en la áspera collina,
Védele inundar el ámbito del polo,
Ved si su frente á la líbera inclina,
Llenarla su fulgor.

Cual suspiro de pábulo adormido
Un vago son dilátase en la esfera,
Dulce, quejoso, como en tiempos era
La voz de la que amé.
¿Fue un eco de la bóveda estrellada,
Que difunde dulcísimo embeleso?
¿Tiene suspiro de la anar plateada?
¿Voz de la selva fue?
¡Mortales! ¿tan crítica ternura
¡Ay! ensañad el ánima oprimida:
Torrente inmenso de placer i vida
Os cerca en derredor.
Placer os clama el límpido arroyuelo,
Placer diceñ los álamos del valle,
Placer i vida en el cénit del cielo
El astro triunfador.

¡Mas ay! ¿Por qué una lágrima ardorosa
Se escapa de mi párpado abatido?
¿Por qué en el pecho funeral gemido
Ya pugna por brotar?
¿Por qué, decid, destemplase mi lira,
Y entronquece con asperos acentos?
¿Por qué en mi lábio la palabra espira?...
Venciste ¿ó pesar!

He aquí que me planté de patitas en el cerebro de un anglo-americano. Jamás he llevado mayor chasco. Observé que el cerebro de mi huésped iba endureciéndose á proporcion que crecía, hasta llegar á metalizarse completamente. Este fenómeno me sorprendió, i mucho mas cuando vi, que igual transformacion habia sufrido su corazón. Procuré indagar la causa de esto, i averigüé que todos los anglo-americanos tienen el corazón i cerebro de plomo, porque á fuerza de no amar otra cosa que el dinero, ni de pensar en otra cosa que en el dinero, llegan á metalizarse sus cerebros i corazones. Y es una providencia de Dios, que ellos no sepan esa metamorfosis, porque si la supieran, se mutarian unos á otros, i aun así mismos, por sacarse del pecho ó de la cabeza un *dollar*.

En efecto, no pudo ménos que repugnarme infinito ese desenfrenado apetito de dinero. Ese es el único dios que adoran i al que sacrifican todos sus deberes. Allí no hay buena fé, no hay generosidad, no hay hospitalidad; el engaño, la intriga, la falsedad, todos los medios licitos ó ilícitos se ponen en movimiento para adquirir caudales. Nunca se indaga la procedencia de éstos, ni las cualidades de las personas. Únicamente se pregunta ¿cuánto vale el alma? i la respuesta á esta pregunta es la que constituye el mérito ó demérito de una persona. Si es acaudalada, aunque sea la de un asesino ó ladrón que se halla levantado con los bienes ajenos en otros países, nada importa, es un hombre excelente; pero si es pobre, es un bribón despreciable, aunque posea las virtudes mas

Venciste, si: tu rígida punzada
Atravesó mi espíritu doliente...
En otro tiempo...mi abatida frente
Su mano coronó.
*Y hora solo...Tristísima memoria,
Que en mis entrañas bárbara se ceba!
En ELLA estaba mi placer, mi gloria...
Dejóme, i feneció.

No, no hay placer. Fatídico silencio
Leyaa ¡ó noche! en tu fúnebre vacío...
¡Ilusion vana del orgullo mio!...
¡Ay! no, no puedo mas.
Brillabas cual efímera centella
Cuando duerme en sus concavos Eolo
El se levanta i apagóse ella
Para siempre jamás.

INDUSTRIA—CURTIEMBRE.

Un nuevo procedimiento ha introducido M. Turnbull, que abrevia la operacion de curtir las pieles de tal modo, que de 5 á 6 meses, que antes se necesitaban para curtir un cuero de vaca, solo se invierten segun él, 3 ó 4 dias.—La operacion consiste en poner un poco de azucar á las pieles, para quitarles la cal que emplea en despojarlas del pelo, i que tanto se oponen la combinacion de ellas con el tanino. Tambien se emplea para obtener esta importante mejora, que se forman sacos con las pieles, llenandolos con las cortezas curtiertes, i sumergiendo luego dichos sacos en disoluciones de estas cortezas, á las cuales se agrega tambien un poco de azucar.—Es muy probable que la miel surta igual efecto, compelemos á nuestros curtidores hagan algunas esperiencias, que cuestan poco i aumentarán notablemente el valor de uno de nuestros mas importantes ramos de exportacion, que son los cueros.

AVISO.

El que suscribe tiene la satisfaccion de ofrecer al público, su Barraca i Bongos en Puntarenas, que administra el Sr. D. Benito Gutierrez, para el almacenaje, embarque ó desembarque de café ú otras mercaderias; haciendo se cargo de recibir el café en la chacarita, de su conduccion al puerto, de embodegarlo allí, i embarcarlo ó de cualquiera de dichas operaciones separadamente, á los precios acostumbrados, ó que se estipulen por convenio. Se atenderá tambien en dicho establecimiento al desempeño de toda clase de comisiones.
Felipe Molina.

POST SCRIPTUM.

El correo de los Estados llegó el 28 en la tarde pero ya estaba en la prensa el presente número i no hubo lugar de poner las noticias que ha traído; se pondrán en el siguiente.

relevantes, i mucho mas si fuere negro, aun cuando sea rico; por que por una anomalia inconcebible i una contradiccion monstruosa, en el país que debe reputarse por el emporio de la libertad i de la igualdad, es donde se halla mas marcada la diferencia entre los negros i los blancos. Horroriza á cualquiera hombre sensible, no solo el trato que los primeros reciben de los segundos, sino el que haya leyes que lo autoricen. En ninguna parte es mas infeliz la suerte de los negros que en los Estados Unidos del Norte. Tal es el caracter de los anglo-americanos.

Ellos son los contrabandistas natos del Seno Mexicano, que es uno de los ramos de industria con que hacen bastante dinero. Mi huésped se apoderó de una goletita, que estaba á unos pobres alemanes, que con toda su sinceridad i honradez andaban comerciando en ella: la cargó de efectos prohibidos, i nos dirigimos á las costas de esta republica: navegamos con viento en popa hasta avistarnos: los americanos conocen mejor vuestras costas, que vosotros los contornos de vuestras haciendas. Esperamos la noche para anelar en una rada, i descargar en la playa: llegó la noche pero con un fuerte norte i una horrorosa borrasca, nuestra goleta fué encallada en un banco de arena, las olas la hicieron mil pedazos, todos los que venian en el barco se ahogaron: yo dejé el cuerpo de mi huésped que se disputaban dos tiburones, i por entre las olas me escapé á la atmosfera de tu republica, abominando á los anglo-americanos.—(Continuará).